

**REQUISITOS BASICOS SUBSIDIO
FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE – LOTES**

NO SE BRINDARÀ INFORMACION AL PUBLICO DE MANERA PRESENCIAL

- Formulario de Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda, debidamente diligenciado y firmado por el Jefe de Hogar y su Cónyuge y/o compañero (a), si es del caso, con los datos de los miembros que conforman el hogar. (Este formulario estará disponible y se podrá descargar en la Página Web <https://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/Transparencia/Paginas/Convocatorias.aspx> y redes sociales de la Alcaldía Municipal).
- Registro civil de matrimonio o prueba de unión marital de hecho, cuando fuera el caso. (copia de la escritura pública ante notario, o del Acta de conciliación suscrita en el centro legalmente constituido o copia de la sentencia judicial – Se acepta declaración jurada suscrita por los compañeros permanentes).
- Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de 18 años y registro civil de nacimiento de los miembros menores de edad del hogar que se postula.
- Certificado de ingresos mensuales expedido por contador público, para cada uno de los mayores de 18 años que conforman el hogar o certificación de ingresos expedido por la empresa donde laboren.
- Estar inscrito en el Sisbén del municipio de Paz de Ariporo. (Este requisito no requiere anexo; la administración municipal lo valida directamente).
- Un sobre Manila tamaño Oficio abierto y totalmente limpio (Sin marcas ni anotaciones).

Documentos Complementarios:

- Copia de documento del ICBF, comisaria de familia, defensor de familia o decisión judicial que acredite la Custodia o guarda del menor, en caso de ser padre o madre cabeza de familia, o no tener parentesco con el menor.
- En caso de que alguno (s) de los miembros que conforman el hogar tenga (n) la condición de discapacidad física o mental, se deberá allegar el certificado original médico que acredite dicha condición.

NOTA: Únicamente del 10 al 31 de mayo del 2021. Días hábiles de 7:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m., en el Palacio Municipal Se recibirá el formulario diligenciado y firmado, junto con los documentos aportados por el hogar interesado, los cuales se incorporan en el sobre de manila sin sellar y se les entregará el desprendible de recepción de los documentos.

¡POR AMOR A NUESTRA TIERRA!



Oficina Asesora de Planeación– Alcaldía Paz de Ariporo
Dirección Carrera 6 N° 9-35 Telefax: (098) 637 4233
Email: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co
www.pazdeariporo-casanare.gov.co
Código Postal 852030